

ACTA 03 DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14 horas con 04 minutos del día 20 de Diciembre de dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Ordinaria la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de juntas "Benito Juárez García", de conformidad con lo previsto en el artículo 99, 101, 112 y 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**,: Me permito ceder el uso de la voz al **Regidor Secretario Salvador García Estrella** para que sirva pasar lista de asistencia

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	Presente
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	Presente
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	Presente

Encontrándose presentes los Regidores MARISOL LARA BARRETO, SALVADOR GARCIA ESTRELLA, ALFONSO CORTEZ RAMIREZ; firmando lista de asistencia de los tres miembros integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del Orden del día referente a la **Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera;

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión 02.
- 4.- Exposición de motivos plan de digitalización del departamento de Control Urbano
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Citación a la próxima sesión por cedula respectiva.
- 7.- Clausura de la sesión.

Una vez leída se someterá a votación nominal el Orden del día Propuesto, recabándose al efecto la siguiente votación:

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	A favor
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	A favor
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	A favor

Por lo que emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. -----

3.- En desahogo del **TERCER** Punto del orden día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 02 se somete a votación para su aprobación:-----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del Orden del día. -----

4.- En atención al **CUARTO** punto del Orden del Día se expondrá el plan de digitalización del departamento de Desarrollo Urbano. -----

Este es un proyecto en el que se pretenden digitalizar algunas áreas, se acercó el colegio de Arquitectos y de Ingenieros de Tijuana por que traen un proyecto que nos hicieron llegar, una de las medidas que se quieren evitar con la digitalización es la corrupción ya que en cualquier nivel de Gobierno representa una barrera para quienes buscan comenzar un negocio, la corrupción en el Municipio es más perjudicial ya que las autoridades son responsables de trámites y permisos fundamentales para abrir un negocio, entre ellos el permiso de uso de suelo, licencias de operación, conexión de agua, permisos de construcción y licencias de protección civil, y en la actualidad la autoridad tiene la discrecionalidad para interpretar los tramites a su juicio y conveniencia, dándole el poder al servidor público si realiza o no el tramite a quien lo solicite, para evitar que esto suceda los Municipios deberían estar obligados a establecer los requisitos de cualquier trámite de forma clara y totalmente transparente, una acción de este tiempo reduciría el margen de maniobra de los funcionario y reduciría un margen importante de corrupción a nivel Municipal, la primera etapa seria la propuesta de la digitalización de las licencias de construcción, dicha digitalización seria por medio de algún portal o de la página del Ayuntamiento, en donde te inscribes, pones los requisitos que se te solicitan y se da cierto tiempo para que los servidores públicos lo puedan autorizar, revisar y de esta manera saber en qué parte del proceso va tu tramite, en Tijuana ya se cuenta con un plataforma digital para ciertos tramites, esta medida de digitalización tiene por objeto que sea más rápido y eficiente la respuesta a las personas contratistas, el Artículo 115 de la Constitución le da soberanía a cada Ayuntamiento para emitir sus propios reglamentos administrativos no existe una justificación del por qué sea más complejo realizar el mismo trámite en un Municipio o en otro, además de ser un tema de austeridad y ecológico, ya que se tendrá un recurso Federal y ecológico porque ya no se utilizaran tantas hojas, no se está sustituyendo el trabajo humano, si no el agilizar los trámites. -----

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente.-----

5.- En atención al **QUINTO** Punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, con anterioridad me solicitaba el Regidor Alfonso Cortez Ramírez un cambio de tasa de un predio, ya presente el escrito pero aun no me han dado contestación, ya mande otro escrito donde solicito la contestación del otro escrito, esperando que para la otra reunión ya se tenga respuesta por escrito, ya que extraoficialmente me comentan que no se puede cambiar la tasa de ese predio debido a que el lote al que no referimos no es el mismo que se presenta en el plano, fueron a verificar el predio y tiene más de una casa creo que son 3 casas por lo que no se tiene una tasa comercial si no mixta ya que se asume que son casas

de renta o que es habitacional en familia por lo cual la tasa aumenta, la recomendación es que cada hija subdivida para que a su mamá pueda tener acceso al descuento que solicita, mismo que en estos momentos no se le puede otorgar por la tasa que se tiene. -----

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente. -----

6.- En atención al **SEXTO** punto del Orden del día referente a la citación a la próxima sesión por cedula respectiva; propongo para celebrarse la siguiente sesión el día 21 del mes de Enero, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial-----

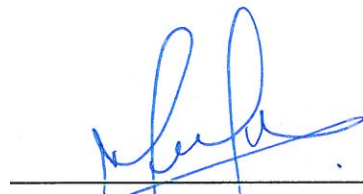
7.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, siendo las 14 horas con 30 minutos, decreto clausurada la sesión de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----



REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMIREZ
VOCAL



REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA
SECRETARIO



REGIDORA MARISOL LARA BARRETO
COORDINADORA



DEPENDENCIA:	REGIDORES
SECCION:	REGIDORES
NUMERO DE OFICIO:	369/2019
EXPEDIENTE:	0014512

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria
Tecate, Baja California a 19 de diciembre de 2019.

"2019, Año del caudillo del sur Emiliano Zapata"

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION Y DAU
DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente la Lic. Regidora del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, **MARISOL LARA BARRETO** en su carácter de Coordinadora de la **Comisión de Desarrollo Urbano y planeación**, convoca a las y los integrantes de esta Comisión, a la **Sesión de carácter Ordinaria**, para celebrarse el día **Viernes 20 de Diciembre del dos mil diecinueve, a las 2:00 pm, en Sala de Cabildo "Benito Juárez García"**, de conformidad con lo previsto en el artículo 99, 131 y 110 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Sesión se celebrará bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 02
4. Exposición de plan de digitalización del departamento de Control Urbano.
5. Asuntos Generales.

19-Dic-2019
9:12
SALVADOR GARCIA

6. Citación a la próxima sesión por cedula respectiva.
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"BIENESTAR PARA TODOS"



LIC. MARISOL LARA BARRETO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION URBANA Y
PLANEACION
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

D **ESPACHADO** **O**
19 DIC 2019
ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES


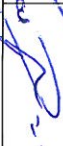
C.c.p. C.P. Salvador García Estrella – Regidor
C.c.p. Lic. Alfonso Cortez Ramirez - Regidor



TECATE
XXIII AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA COMISIÓN**

**DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN
20 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

NOMBRE	CORREO	FIRMA
REGIDORA MARISOL LARA BARRETO COORDINADORA		
REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA	Sgarcia@regidoralpan@outlook.com	
REGIDOR ALFONZO CORTEZ RAMIREZ	alfonso.cortez.ramirez.1234@gmail.com	

LECTURA DE SESION 03 DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14 horas con 04 minutos del día 20 de Diciembre de dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Ordinaria la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de juntas "Benito Juárez García", de conformidad con lo previsto en el artículo 99, 101, 112 y 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; -----

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**,: Me permito ceder el uso de la voz al **Regidor Secretario Salvador García Estrella** para que sirva pasar lista de asistencia y EN CASO DE HABER QUÓRUM LEGAL **DECLARAR LA LEGALIDAD DEL MISMO** -----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	✓
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	✓

Encontrándose presentes los Regidores MARISOL LARA BARRETO, SALVADOR GARCIA ESTRELLA, ALFONSO CORTEZ RAMIREZ; firmando lista de asistencia de los tres miembros integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal. -----

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del Orden del día referente a la **Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera; -----

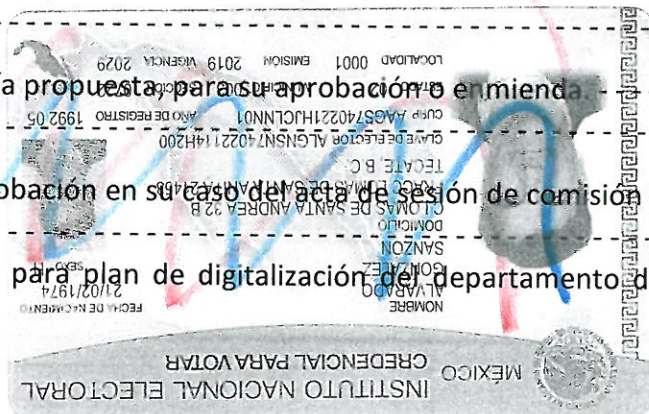
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

--- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

--- 2.- Lectura del Orden del día propuesta para su aprobación o enmienda -----

--- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión 02. -----

--- 4.- Exposición **de motivos** para un plan de digitalización del departamento de Control -----



6.- En atención al **SEXTO** punto del Orden del día referente a la citación a la próxima sesión por cedula respectiva; propongo para celebrarse la siguiente sesión el día 21 del mes de Enero, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial; (NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO), someto a votación nominal el presente punto del orden del día, misma que se emite de la siguiente manera; -----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	-----	-----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	-----	-----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ -----	-----	-----

Por lo que emitiéndose _____ votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se aprueba la siguiente Sesión Ordinaria para celebrarse el día _____ del de mes Enero, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García". -----

7.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, siendo las 14 horas con 30 minutos, decreto clausurada la sesión de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

